



SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La valorización de la Formación Profesional y los desafíos para dimensionar su relevancia social, educativa y productiva

OBJETIVO

El desarrollo de un Sistema Integral de Formación Profesional (F.P.) persigue como objetivo general potenciar un modelo de desarrollo nacional, productivista, capacitador y federal. Para ello, se propone como objetivos específicos:

- desarrollar un Plan de capacitación para la producción y el trabajo
- contribuir a la transformación y desarrollo de la matriz productiva mediante un nuevo modelo de organización y gestión de la articulación educación y trabajo
- valorizar la Formación profesional en su articulación con la Educación Media, de Jóvenes y Adultos y de Nivel Superior

EL PROBLEMA

Después de haber transitado cuatro años (2015/2019) con una acumulación del capital financiero por sobre el productivo, los siguientes indicadores finales dan cuenta del retroceso en esta etapa:

- del PBI de 580 mil millones a 402 mil millones
- la pérdida por cierre de 24.500 empresas
- una devaluación nominal acumulada del 523%
- la suma de la deuda pública, privada y multilateral que paso a representar el 92% del PBI
- el descenso en 194 mil de los puestos de trabajo privado, que deja una composición de empleo público superior a la del 2015 y un índice de 10.6 de desempleo (antes de la pandemia).

Todos estos indicadores muestran mayor urgencia cuando focalizamos nuestra mirada en los jóvenes. Esta profundización de las desigualdades no solamente tensa la convivencia entre los distintos sectores sociales, sino que, de no constituirse políticas innovadoras o contracíclicas en la formación laboral temprana, el horizonte será de mayor desigualdad.

Frente a esto, no es suficiente un modelo educativo tradicional, en el que solo finalizan la escuela secundaria la mitad de los alumnos que ingresan, y donde la formación de los que alcanzan la meta, muchas veces, ofrece instrumentos limitados para transitar el sistema universitario.

Por este motivo, es prioridad pensar una oferta que genere salidas mediante créditos o títulos intermedios, dentro de un sistema que dé respuestas para las necesidades más urgentes.



LOS FUNDAMENTOS

La Formación Profesional es poco conocida y escasamente reconocida. La necesidad de visibilizar y ubicarla en la agenda pública constituye una decisión estratégica en pos de vincular la educación, la promoción del mercado interno, el desarrollo productivo del país y la integración social.

Se trata de una actividad educativa que articula el aprendizaje, integra las nuevas tecnologías asociadas a los procesos productivos y recrea situaciones reales de trabajo, y, por lo tanto, debe ocupar un lugar relevante en las discusiones de cara a un futuro que nos incluya a todos y todas.

En relación con la articulación entre Formación Profesional y la Educación de Jóvenes y Adultos, si bien existen buenas prácticas y experiencias exitosas a lo largo de todo el país, los índices aún son preocupantes. Resulta primordial, entonces, fortalecer los mecanismos de articulación al interior del propio Sistema Educativo, así como la vinculación con los actores del mundo del trabajo. Es necesario facilitar el acceso de la población más vulnerable al sistema educativo y diversificar los dispositivos de aprendizaje para que sean acordes a sus requerimientos, con vinculación en sus contextos, los procesos productivos y ampliando sus posibilidades de inserción laboral.

La Formación Profesional también actúa potenciando el título de nivel secundario al otorgar una formación que desarrolla habilidades para el empleo. Por este motivo, sostenemos la necesidad de fortalecer puentes curriculares e institucionales entre F.P. y Educación Secundaria común y técnica, educación terciaria técnica e incluso tecnicaturas universitarias.

Además, la Formación Profesional constituye un dispositivo recurrente de formación permanente, de actualización y especialización, que provee nuevas competencias tecnológicas a trabajadores y trabajadoras, especialmente en el marco de la F.P. sindical y de otras iniciativas en el marco del diálogo social.

Por estos motivos, las trayectorias educativas y laborales muestran la necesidad de que la flexibilidad, y la articulación entre la Formación Profesional y diferentes modalidades de educación formal e informal, se materialicen y/o extiendan desde una visión sistémica de las relaciones entre educación, trabajo y desarrollo incluyente.

LAS PROPUESTAS

- Valorizar la FP en su relevancia social, productiva y educativa:
 - como instancia de formación post-secundaria con apertura a la educación superior
 - como articulación entre la Educación de Jóvenes y Adultos y la educación secundaria
 - como formación continua al servicio de los trabajadores y las trabajadoras.
 - como articulación entre los trabajadores y la Universidad



Se requiere, para ello, que una perspectiva sistémica apunte a mejorar procesos de trabajo, el desarrollo social y productivo, y la innovación tecnológica.

Por otro lado, las trayectorias se construyen con un mix de educación formal, formación profesional y experiencia laboral. Esa experiencia constituye una formación en el trabajo que es preciso reconocer y validar para fortalecer trayectorias acumulativas y secuencias formativas.

Otras de las propuestas giran en torno a:

- Establecer puentes efectivos y reconocidos entre niveles, modalidades y actores, que faciliten el desarrollo de trayectorias de formación permanente.
- Fortalecer la calidad institucional de la F.P. para brindar experiencias formativas significativas, en el marco de participación de actores sociales provenientes de diversos campos como la educación, el trabajo, la investigación, y la innovación tecnológica.
- Validar y certificar saberes y competencias desarrolladas en el trabajo y en otros ámbitos de educación no formal. La certificación de competencias es una herramienta utilizada por el actor sindical para reconocer la experiencia de aprendizaje en los recorridos laborales que contribuyeron a su desarrollo profesional.
- Avanzar en el desarrollo de dispositivos federales que permitan la acreditación de saberes sociolaborales que hayan sido adquiridos en el mundo del trabajo. Articular los esfuerzos necesarios para que dichos saberes sean reconocidos tanto en el mundo del trabajo como en el sistema de ETP, de este modo se podrán promover trayectorias progresivas de formación.
- Asegurar circuitos de formación inicial y continua para las trabajadoras y los trabajadores. Las trayectorias se construyen sobre la educación formal, no formal e informal, sobre la formación profesional y experiencia laboral. Es preciso reconocer y validar estas secuencias para orientar, y fortalecer trayectorias acumulativas.
- Diseñar la complementación entre F.P. y Educación Técnica secundaria. Las trayectorias donde aparece esta complementación secundario técnico-F.P. aparecen como virtuosas en términos de complementación de saberes y competencias.
- Contribuir al desarrollo incluyente, productivo e integrador a través de las articulaciones de organismos públicos concernidos. No solamente entre Educación y Trabajo, sino los vinculados a Producción, Desarrollo, Industria, Agricultura, etc. y de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Configurar una nueva institucionalidad de la FP que potencie las capacidades instaladas en diferentes ámbitos y dependencias de esfuerzos centrados en el desarrollo de la F.P. (Ministerio de Educación, Trabajo, Desarrollo Social, entre otros).
- Promover fuertemente los procesos de sistematización que permitan registrar, reconocer y ordenar experiencias institucionales dispersas, sectorial y territorialmente. A pesar de su importante desarrollo y ampliación y su instalación como derecho en los convenios colectivos de trabajo, aún sobrevive una oferta desarticulada y sobrepuesta, y con lógicas muchas veces en tensión entre diversos organismos y/o instituciones.



- Producir información sólida para fortalecer la calidad, pertinencia y valorización. No existe un panorama cuantitativo consistente del conjunto de la oferta y de los formatos y tipos de F.P.. En esa heterogeneidad co-existen públicos diversos, diferencias de calidad institucional, territorios socio-productivos distintos, ante lo cual es preciso elaborar respuestas. Mapear y clasificar a través de estudios de caso esa heterogeneidad resulta clave para las políticas públicas.
- Seguir avanzando hacia nuevos desafíos ligados a perspectivas más complejas sobre los procesos de trabajo, y proyectos de desarrollo social y productivo que tengan en cuenta automatizaciones, desarrollo sustentable, innovación permanente y otras características del denominado “empleo del futuro”.
- Optimizar la inversión y la distribución sostenida de los recursos presupuestarios.
- Impulsar la incorporación de la agenda de género a la formación profesional puede ser una herramienta para achicar las brechas y desigualdades existentes en el mercado de trabajo. Romper las barreras que existen y trabajar con los estereotipos y los oficios masculinizados y feminizados para que todos y todas puedan acceder en las mismas condiciones a la formación laboral, y de esta manera acceder a los trabajos de mayor valor agregado y por lo tanto de mayor remuneración.

LAS ACCIONES

- ARTICULACIÓN EDUCACIÓN – TRABAJO
 - Desarrollo de espacio de articulación interministerial para el fortalecimiento de la relación Educación – Trabajo para potenciar la inclusión socio-laboral.
 - Garantizar el trabajo compartido en las distintas áreas de gobierno para articular e integrar programas y acciones, respetando las especializaciones y especificidades de cada Ministerio y sus ámbitos de actuación: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social.
 - Generar un espacio intersectorial a cargo de la formación profesional que vincule las áreas de Economía, Trabajo, Desarrollo Social y Educación que trabajen en cooperación y no en competencia. Revisar la función que hoy tiene el INET.
 - Construcción de un Sistema de cualificaciones.
 - Fortalecimiento de programas de desarrollo de competencias STEM, socio-emocionales y digitales.

- ARTICULACIONES ENTRE NIVELES Y MODALIDADES

Resulta primordial fortalecer los mecanismos de articulación al interior del propio Sistema Educativo así como la vinculación con los actores del mundo del trabajo. Para ello se propone:

- ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL-EDUCATIVA
 - Sobre la base del perfil de ingreso y expectativas de las personas, construir y desarrollar caminos de formación y desarrollo, en forma permanente.



- Seguimiento de egresados/as. Con el doble propósito de evaluar la pertinencia de la formación en tanto los requerimientos productivos y por otro, ofrecer caminos de formación progresivos, teniendo en cuenta los criterios de la formación permanente.
- Asistencia técnica a los egresados/as.

- DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRALES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Con ofertas integrales de educación técnico profesional, articulando para la formación permanente y progresiva: i) nivel primario, ii) acciones de educativas de nivel medio, iii) formación profesional, iv) terminalidad de nivel medio para aquellos trabajadores/as que lo requieran pero con eje en la formación profesional y formación de nivel técnico y v) nivel técnico terciario.

- OFERTA EDUCATIVA POST-TÍTULO MEDIO Y SUPERIOR.

Propuesta educativa modular, semestral y/o anual, asociada a los nuevos requerimientos tecnológicos del mundo del trabajo.

- ARTICULACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Una propuesta integral que articule las ofertas de Formación Profesional con las de Terminalidad educativa del nivel secundario.

- ARTICULACIONES ENTRE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- a) Promover el acceso igualitario al conocimiento.
- b) Favorecer la inclusión de los/as adolescentes en la escuela secundaria, diversificando formatos, contenidos y estrategias pedagógicas, motivando y confiriendo nuevos sentidos a la experiencia escolar.
- c) Facilitar la orientación educativa y laboral de los estudiantes, confiriendo la oportunidad de comprender y reflexionar sobre el mundo de la educación post-escolar y del trabajo en su futuro próximo.
- d) Apoyar el desarrollo de itinerarios/secuencias formativas acumulativas, amparados por la concepción de aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. Es preciso facilitar los puentes (la llamada navegabilidad) de un nivel educativo a otro, y/o de la educación a la formación profesional o la capacitación laboral, e incluso entre el reconocimiento o validación de los saberes formales, informales o no formales. En este sentido, la FP puede ser complementaria o formar parte de certificaciones parciales de los niveles secundario y superior, y/o una parte constitutiva de los mismos.

- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL: SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



Planificación territorial. Articulación con los diversos actores del mundo del trabajo y los municipios locales en pos de la generación de ofertas formativas y laborales que respondan al desarrollo productivo local.

Sectorialización de la formación. Consolidar un sistema de formación permanente sectorial, con criterios de innovación e inclusión social, de forma tal de potenciar el diálogo social y definir políticas específicas, que tiendan a constituir trayectorias formativo-laborales para trabajadores y trabajadoras de cada sector.

Profundización de programas sectoriales de acreditación de competencias. Certificación y acreditación de saberes en el marco de las políticas de educación y trabajo. Su propósito principal es el reconocimiento de las competencias que las personas trabajadoras poseen (independientemente de las formas en que estas fueron adquiridas) a través de su trayectoria laboral y de vida; o, en acciones de formación, con el objetivo de brindarles mejores herramientas y mecanismos para su integración al mundo laboral y tenderles un puente hacia el sistema educativo.

- CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN-TRABAJO-PRODUCCIÓN

El Observatorio permitirá estar en contacto permanente y sistemático con los actores, de forma tal de contar con una herramienta que brinde certezas de cuáles son las necesidades y expectativas de las personas y los requerimientos que tienen los generadores de trabajo de capacitación de su personal actual y sobre todo del personal que piensa tomar en el futuro. Desarrollo de investigaciones prospectivas.

- SISTEMATIZACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. MAPEO DE LA F.P.

Existe una necesidad impostergable de organizar un “mapeo” y actualización de la oferta de formación profesional existente, así como la pertinencia de avanzar con estudios que vinculen esa oferta con los espacios locales y los sectores productivos. Esta información permitirá también avanzar en la acreditación de capacidades para aquellos trabajadores en ejercicio.

- DESARROLLO DE CENTROS TECNOLÓGICOS

Asociación entre las Jurisdicciones Educativas, el Municipio y los actores sociales del lugar de radicación del Centro Tecnológico Regional de Formación Profesional. El objetivo es propiciar la formación de un núcleo científico-tecnológico donde su equipo de trabajo y espacio físico (laboratorios, talleres) permitan la capacitación, actualización e investigación en conocimientos y tecnología de punta.

Se propone que los Centros Tecnológicos se constituyan en espacios de vinculación y transferencia tecnológica a las Pymes.

- BANCO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS

Construcción de un reservorio de contenidos tecnológicos donde el sistema educativo, y otros actores, puedan abreviar sobre el estado del arte de la innovación y desarrollo tecnológico, para luego ser aplicados al proceso de enseñanza - aprendizaje. Este Banco de Contenidos Tecnológicos, se desarrollará en cada Centro Tecnológico, estando interconectados todos los Bancos existentes.



- FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EQUIPOS DOCENTES

De forma tal de contribuir con la calidad educativa mediante la formación docente tanto en metodologías de formación, como en cuestiones tecnológicas propias de cada sector y ocupación.

Formación docente continua y federal: Para mejorar la calidad y pertinencia de las ofertas existentes (considerando las particularidades regionales) y para promover saberes y conocimientos tecnológicos productivos vinculados con los oficios del trabajo del futuro.

- INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

LAS ETAPAS

- **INVENTARIO.** Rescatar las propuestas profesionales existentes, así como la pertinencia de avanzar con estudios que vinculen esa oferta con los espacios locales y los sectores productivos.
- **CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN-TRABAJO-PRODUCCIÓN** con el objetivo de analizar y generar lineamientos para las acciones de educación y trabajo en cada región.
- **POSICIONAR A LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA AGENDA PÚBLICA:** Una gestión eficiente de la formación profesional requiere que esta se desarrolle en el marco del diálogo social institucionalizado.
- **FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL.** Es necesario abarcar tanto lo sectorial como lo territorial e integrar las respuestas que puede brindar el Estado a través de diversos organismos.
- **DIFUSIÓN.** La relación educación – trabajo – sistema productivo – innovación se encuentra ante nuevos escenarios, desafíos y oportunidades que es necesario considerar. La formación profesional debe estar junto a las instituciones educativas, empresas, organizaciones sindicales, universidades; como un canal de transferencia de información, conocimientos, investigaciones actuales y de prospectiva.